SFO 000030
REV 02

PLANILLA DE CAPACITACION PARA CONTRATISTAS

Temas: Trabajos en altura (más de 1,19 m)

Resumen de los temas tratados:

- ☐ Peligros del trabajo en altura
- ☐ Revisión del inventario de trabajos en altura específico del sitio
- ☐ Métodos para eliminar el trabajo en altura
- ☐ Visión general de las prácticas de trabajo seguro en alturas
- ☐ Resumen de permisos de trabajo en altura
- ☐ Descripción general del permiso de acceso al techo
- ☐ Prácticas de seguridad de escaleras
- ☐ Limitaciones, uso y cuidado personal para la detención de caídas
- ☐ Protocolos de rescate específicos del sitio
- ☐ Practique ponerse los tipos de equipo de detención de caídas que se espera que use el empleado
- ☐ Descripción general de los requisitos reglamentarios aplicables
- ☐ Verificación escrita de competencia

Fecha: …09-11-2026..... Empresa: ……SKIZZE OBRAS Y PROYECTOS SRL……...

Duración: ….2 HS…….. Material entregado:TRIPTICOS.....

CONCURRENTES (Completar con Letra Clara de Imprenta)				
Tipo y Nº Doc.	**Legajo**	**Apellido y Nombres**	**Calificación Examen**	**Firma**
31.981.426		**CAMPOS JOSÉ DANIEL**		

Esta capacitación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado K) del artículo 9 de la Ley 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo, en el Título VII, Capítulo 21 del Decreto 351/79, y en el Artículo 10 del Decreto 911/96, Reglamentarios de la misma.

CAPACITADOR:

José Antonio Albornoz
Lic. en Ciencias Químicas
Esp. en Higiene y Seguridad
Matricula. CP HS-EHS 6538

Firma

Lic. José Albornoz.
Aclaración

EHS 6538 PBA
Matrícula Habilitante

Campos José Nombre y apellido

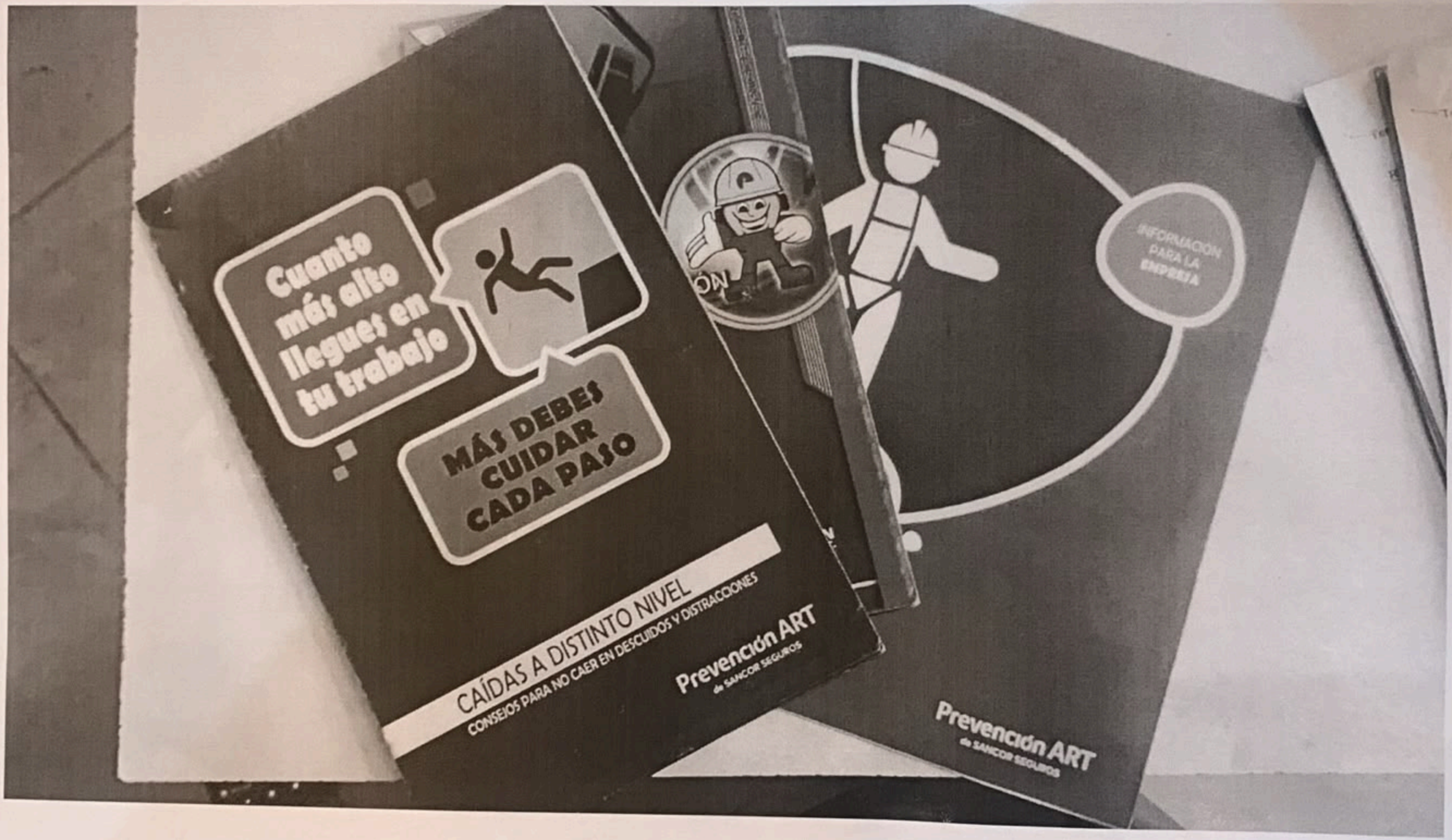
EVALUACIÓN: MANEJO SEGURO DEPLATAFORMAS ELEVADORAS Y TRABAJO EN ALTURA

Fecha:

Responda verdadero o falso:

1) **Se considera trabajo en altura a toda tarea que se realiza a más de 4 m del nivel del piso.** ✓
2) **Se debe confeccionar siempre el permiso para trabajo en altura.** ✓
3) **Los andamios de más de 6 m de altura deben estar certificados y armados por personal competente.** ✓
4) **Para trabajos a más de 6 m tengo que usar arnés con cabo de amarre simple no inercial.** F
5) **Se pueden realizar movimientos de traslado con la plataforma elevada.** F
6) **Se puede sujetar el cabo de amarre a las barandas de la plataforma.** F
7) **Si el equipo alcanzó su altura máxima de extensión y no se puede acceder al sitio deseado puedo pararme sobre las barandas para ganar altura.** F
8) **Una vez finalizado l trabajo puedo dejar la plataforma estacionada en cualquier lado y no es necesario retirar el contacto.** F
9) **Las únicas escaleras habilitadas para trabajar son las tipo burrito.** ✓
10) **Para trabajos en altura a menos de 6 m no es necesaria la presencia de un vigía.** F

José Campos


Cuanto más alto llegues en tu trabajo
MÁS DEBES CUIDAR CADA PASO
CAÍDAS A DISTINTO NIVEL
CONSEJOS PARA NO CAER EN DESCUIDOS Y DISTRACCIONES
Prevención ART
de SANCOR SEGUROS
INFORMACIÓN PARA LA EMPRESA
Prevención ART
de SANCOR SEGUROS